



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 09 de mayo de 2023

ESTADO N. 046

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2010-00045 -00*	EJECUTIVO	Nora Elsy Escudero Bedoya	Julio Vicente Ordoñez Umaña	Auto requiere demandante	08/05/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2017-00140 -00	EJECUTIVO	Luis Orlando Ceballos	Leonel Téllez Mejía	Auto termina proceso	08/05/2023	Clic aquí
764004089001- 2017-00149 -00	EJECUTIVO	Banco de Occidente S.A.	Zenobia Zapata Cuestas	Auto ordena informar al demandante	08/05/2023	Clic aquí
764004089001- 2018-00036 -00	EJECUTIVO	Oscar Marino Calderón Calderón	Yeison Alexander Giraldo Piñeros	Auto aprueba liquidación crédito	08/05/2023	Clic aquí
764004089001- 2022-00001 -00*	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Reservado	Autor requiere	08/05/2023	Solicitar al correo
764004089001- 2022-00180 -00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Luis Fernando Marín Gutiérrez	Auto pone en conocimiento	08/05/2023	Clic aquí
764004089001- 2023-00089 -00*	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	Fernando Hipólito Zabala Arciniegas	Reservado	Auto rechaza demanda	08/05/2023	Solicitar al correo

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **f6b763e83b03fa160e8f9e89204c23833a8fcf20c1d9922d99fe77a8ba8caa23**
Documento generado en 08/05/2023 03:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>